



También pide discusión de reforma de contrataciones

IP pide parlamento abierto para discutir reforma minera

•El CCE demandó a los legisladores que se abra el debate de las iniciativas que preocupan al empresariado mexicano e internacional, y se les incluya en la discusión

Lilia González
lilia.gonzalez@eleconomista.mx

Para generar desarrollo económico y certeza jurídica en las inversiones, el Congreso de la Unión debe poner a discusión las iniciativas de reformas sobre contrataciones públicas y la ley minera, antes de que termine el período ordinario, pugnó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

A tres semanas de que concluya el presente período ordinario de sesiones del Congreso, el sector privado consideró de suma importancia que se someta a discusión legislativo dos iniciativas vinculadas directamente con el desarrollo de México: el conjunto de reformas a diversas leyes en materia administrativa que se vinculan tanto a contrataciones en el rubro de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, así como el paquete de reformas en materia minera.

El organismo privado que encabeza Francisco Cervantes, demandó a los

legisladores que se abra el debate de las reformas que preocupan al empresariado mexicano e internacional, y se les incluya en la discusión para mostrar los argumentos de que no deben ser modificadas como plantea el Ejecutivo.

En el CCE “manifestamos que las iniciativas presentadas contienen normas contrarias al marco constitucional, tratados internacionales como el T-MEC y otros instrumentos comerciales, incluso, atentan contra las libertades individuales y los derechos humanos. Además, esta reforma va en sentido contrario a lo que se requiere para impulsar el mayor desarrollo de la industria minera y de la infraestructura pública, en perjuicio del país”, aseveró.

Por la intensa actividad que el sector privado tiene en ambos temas, así como por la relevancia de los mismos para el desarrollo del país y para la certeza en la inversión, consideramos en el Consejo Coordinador Empresarial la pertinencia de que se abra en el Congreso

una discusión que nos incluya, agregó.

También, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) instó a las Cámaras de Diputados y Senadores para que haya un diálogo franco, serio y sin exclusiones con todos los sectores involucrados.

“Es necesario convocar a un Parlamento Abierto en el que realmente se escuche a las partes interesadas antes de que los legisladores dictaminen la iniciativa, porque de lo contrario se estaría legislando sin consultar a quienes podrán verse afectados con esa determinación”, alertó.

El gobierno de AMLO plantea acortar la vigencia de las concesiones mineras, así como otorgarlas a través de concursos públicos.